

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Medicina
Universidad solicitante	Universitat Internacional de Catalunya
Centro/s para los que está verificado el Título	Facultad de Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universitat Internacional de Catalunya de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado del título de Grado en Enfermería. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicitan los siguientes aspectos:

La propuesta de modificación del Título de Graduado en Medicina por la Universitat Internacional de Catalunya solicita realizar modificaciones circunscritas al apartado 5 de la memoria "Planificación de las enseñanzas" y se limita a cambios en las actividades formativas con su contenido en ECTS y su metodología de enseñanza y aprendizaje con el fin de asegurar en mayor medida su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Asimismo, durante el proceso de modificación la propuesta hace cambios oportunos incrementando el número de créditos de prácticas clínicas externas y haciendo los ajustes necesarios en el Trabajo Fin de Grado

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 21 de octubre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez